

Impuestos Municipales  
pagados por Blt. N° 3374  
del 6/7/43  
\$ 6.00

Formulario N° 5

Permiso de Edificación No. 974-E471

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

472-04

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 6 de Julio de 1943

Vence 6 de Enero de 1944 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea N°

Vistos los informes recibidos en el expediente N° ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Tomás Rebollo E. para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.20 mts. de altura, de clase F. de edificación, en la calle Rozas N° 275

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.  
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Tomás Rebollo E., domicilio Rozas N° 275

» » Arquitecto Hernan Vega P. domicilio O'Higgins N° 84

» » matr. No. patente No.

» » Constructor Administración domicilio

» » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1647.-

Dimensiones del terreno 186.60 mts. 2 superficie edificada 94 m<sup>2</sup>.

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación Dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay

4.º » de agua potable No hay.-

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias

6.º » de fachadas dos copias

7.º Secciones verticales dos copias

8.º Planos de detalles Cimientos, techumbre, cadena, pilares dos cop.

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.

11.º Especificaciones técnicas dos copias.-

12.º Cálculos de resistencia No hay.

13.º Presupuesto detallado dos copias.-

14.º Varios Presupuesto asciende a la suma de \$114.000.76 (Ciento  
catorce mil seiscientos setenta y seis pesos.)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación	Bolt. 3374	171.- ✓
" Inspección	"	300.- ✓
2% adci.edif.	"	342.- ✓
Ley. 6425	"	910
Libreta Control	"	10.- ✓
Impuesto Municipal	"	16.- ✓

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° ..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Rigoberto Torres Guzman  
Dirección de Obras Municipales  
Subsecretario

Jga. M)

Timbre

